



**CONSEJO FEDERAL DE OFICINAS DE
ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DEL DELITO**
REPÚBLICA ARGENTINA

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

XX Encuentro

Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a la Víctima de la República Argentina

Posadas, 16 de Septiembre de 2013

En la Ciudad de Posadas, a los 16 días del mes de Septiembre de 2013, en reunión previamente convocada, se reúnen los miembros del Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito, en el marco del **XX ENCUENTRO**, para el tratamiento del orden del día previamente establecido y comunicado.-

Se encuentran presentes: 1) La **Lic. Valeria Ruiz**, en calidad de Consejera y Directora del Centro de Atención a la Víctima del Delito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Neuquén, acompañada por su coordinadora, la Lic. Gabriela Roque Allende 2) La **Dra. Marcia López**, Titular de la Dirección de Asistencia Integral a la Víctima del Delito dependiente de la Secretaría de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Provincia de Entre Ríos; 3) El **Dr. Roberto Pizzolini**, Director del Departamento Provincial de Atención Integral de las Víctimas de Violencia Familiar y del Delito del Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy; 4) El **Dr. Gonzalo Sansó**, Titular de la Oficina de Asistencia a la Víctima y el Testigo del Ministerio Público Fiscal. y el **Dr. Leonardo Szuchet**, de la Dirección General de Atención y Asistencia a la Víctima de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Poder Ejecutivo, ambos en representación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) El **Dr. Carlos Fabián Oudín**, Secretario General de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos de la Procuración General de la Provincia de Misiones; 6) El

Dr. Guillermo Benetti, Director del Centro de Asistencia a la Víctima dependiente de la Defensoría del Pueblo, y el **Dr. Guillermo Corvela**, a cargo de la Unidad de Información y Atención de Víctimas y Denunciantes del Ministerio Público Fiscal, ambos en representación de la Provincia de Santa Fe 7) La **Lic. Elena Rodríguez**, en su calidad de Consejera, acompañada por la **Lic. Mónica Salinas**, Directora del Departamento de Asistencia a la Víctima del Delito del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Catamarca. 8) La **Lic. Gabriela Solari**, Responsable del Centro de Asistencia a la Víctima del Delito del Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Luís; 9) Las licenciadas Paula Cuenca y Noelia Garrabo, de la Dirección de Asistencia a la Víctima del Delito de la Provincia de Córdoba; representando a la Consejera **Dra. Carolina Monsó** 10) Las Licenciadas **Marta Verónica Burgos Ruiz** y **María Teresa Gurruchaga**, representando al Centro de Atención a Víctimas de Delitos de la Provincia de Santa Cruz; y 11) La **Dra. Cristina Cortez de Prebisch**, representando a la Oficina de Violencia Domestica de la Provincia de Tucumán.

Abierto el acto y con la presencia de dos tercios de los miembros necesarios para sesionar, se procede al tratamiento y resolución del orden del día conforme a lo establecido en la Carta Orgánica:

PRIMERO: Se comenzó con la lectura del acta anterior y revisión de los puntos tratados en ésta. Se dejó constancia que la Provincia de La Rioja envió nota informando que sigue participando del Consejo Federal pero que por diversos motivos de la gestión no pudieron asistir a la XX Reunión. Por otra parte se renovará el pedido realizado a la Dra. Matilde Alonso para que tramite la invitación para la incorporación de la Oficina de Asistencia a la Víctima dependiente del Ministerio de Derechos Humanos de la provincia de Salta, y asimismo el Dr. Gonzalo Sansó se comprometió a retomar los contactos con las Oficinas de Protección de los Derechos de la Víctima de la Provincia de Buenos Aires y con su par dependiente de la Procuración de la Provincia.

En ese marco, también se revisará qué sucede con los servicios de Mendoza (el que depende del Poder Judicial de Mendoza), la Oficina de Asistencia a la Víctima dependiente de la Procuración General de la Nación y el mencionado servicio correspondiente a la Provincia de La Rioja; puesto que pertenecen al Consejo pero no concurren a las reuniones, se mandaran notas a cada Institución para que



aclaren la situación ante el Consejo Federal por escrito. Sobre esto se informará en la reunión a realizarse en el mes de Marzo 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEGUNDO: Tras una breve exposición por parte de la **Dra. Cristina Cortez de Prebisch**, en la que explicó las misiones, funciones y alcances del servicio que representa, tras votación se incorpora al Consejo por unanimidad la **Oficina de Violencia Domestica del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán**, quedando designada como Consejera su directora, la Dra. Marta Palazzo. Se le da la bienvenida.

TERCERO: La comisión de estudio formada para la redacción del Proyecto de Ley de los Derechos de las Víctimas realizó un informe sobre los avances del Proyecto, el cual se puso a disposición de todos los presentes para la evaluación y aportes que cada uno pueda realizar en forma posterior (ya que no se encuentra terminado en su totalidad). Para poder terminarlo se suma también a dicha comisión a los Consejeros Dr. Guillermo Corvela (del Centro de Acceso a la Justicia de la provincia de Santa Fe, zona sur), el Dr. Gonzalo Sansó de la Oficina de Asistencia a la Víctima del Ministerio Público Fiscal de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Lic. Elena Rodríguez del Departamento de Asistencia a la Víctima de la Provincia de Catamarca.

CUARTO: Los organizadores de las V Jornadas de Asistencia a la Víctima, Consejeros de la Provincia de Misiones y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comparten con sus pares el informe referido a la organización y se designan los moderadores que coordinaran cada panel.

QUINTO: Se procede a la elección de las nuevas autoridades del Consejo resultando electos: para el cargo de Presidente el Dr. Gonzalo Sanso y Vice-Presidente el Dr. Roberto Pizzolini. Por propuesta del presidente electo, y a los

fines de alcanzar un funcionamiento más dinámico, se decidió por unanimidad la elección de dos Secretarios Ejecutivos: la Lic. Elena Rodríguez y el Dr. Carlos Fabián Oudín.

Sin más para agregar, se da por terminado el acto y los Sres. Presidente, Vicepresidente y Sres. Secretaria y Secretario Ejecutiva/o firman la presente de conformidad.-

Dr. Gonzalo F. Sansó
Presidente

Dr. Roberto Antonio Pizzolini
Vicepresidente

Elena Rodríguez
Secretaria Ejecutiva

DR. CARLOS FABIAN OUDIN
SECRETARIO GRAL. DE
ACC. A LA JUSTICIA Y DD.HH.
PROCURACION GENERAL
P.D.D. JUDICIAL
Provincia de Misiones

Carlos Fabián Oudín
Secretario Ejecutivo